

II Jornadas de Género de la Facultad de Ciencias Experimentales: “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”

Facultad de Ciencias Experimentales

Universidad Pablo de Olavide

16 de octubre de 2018

ISBN 978-84-09-06558-5

Comité Organizador: Dra. Pilar Ortiz Calderón, Dra. Antonia Jiménez Rodríguez, Lic. Candelaria Terceño Solozano, Lic. Fernando Martín Cobos, Gra. Ana Martínez López.

ÍNDICE

Gallego Morón, Nazareth: “Análisis de participación del personal docente e investigador en el sistema universitario español desde la perspectiva de género”

Brea Calvo, Gloria:” ¿Cómo podemos incorporar la perspectiva de género en la investigación experimental?”

Rivera Mata, Juan: “Estrategia de liderazgo de mujer y ciencia: avanzar o cambiar”

Esteban Ibáñez, Macarena; Amador Muñoz, Luis Vicente: “El papel de la mujer en el Medio Ambiente”

Menta Ballesteros, M^a de la Menta; González López, Cynthia; Palenzuela, Valle; Moral, Ana: “Permisos maternales (¿transferibles?) y lactancia con-ciencia”

Marín Conejo, Sergio: “Estrategias en el compromiso lingüístico: hacia una lengua civilizada”

Mediavilla, María Eugenia: “Género y conciencia ambiental. ¿De qué hablamos cuando hablamos del género en estudios sobre conciencia ambiental?”

Maiorano, Vittorio; Acal Criado, Mar; Martínez López, Ana; Martín Cobos, Fernando: “Estudio de conciliación familiar y docencia de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla”

ESTUDIO DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.



Octubre 2018
Vittorio Maiorano, Fernando Martín Cobos, Ana Martínez López y Mar Acal Criado.

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
<u>OBJETIVO DEL INFORME</u>	6
<u>METODOLOGÍA</u>	6
<u>ANÁLISIS DE DATOS DISGREGADOS POR SEXO</u>	8
<u>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</u>	8
<u>ASCENSOS</u>	9
<u>HIJOS/AS</u>	12
<u>ESTANCIAS</u>	15
<u>CONCLUSIONES</u>	19
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	21

INTRODUCCIÓN

La normativa a nivel internacional, europea y nacional es muy amplia y los avances en materia de igualdad han sido muchos. El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres queda recogido desde la proclamación de la Carta Fundacional de Naciones Unidas como expresión máxima de voluntades entre los Estados y es también por lo que a lo largo de la historia se ha luchado incesantemente para alcanzar dicho derecho. Así mismo, la Unión Europea se fundamenta en una serie de valores entre los que promueve la igualdad entre mujeres y hombres, estos quedan expresados en los Artículos 2 y 3.2 del Tratado de Ámsterdam, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y Determinados Actos Conexos (Unión Europea, 1997). La integración de estos artículos conlleva la aplicación del *mainstreaming* de género en todas las actividades y acciones que se desarrollen de cara a la aplicación de los objetivos de la Unión Europea; es decir, que se debe tener en cuenta la igualdad de género en todas las políticas y programas europeos que se desarrollen con el fin de poder, por un lado, analizar los efectos sobre los hombres y las mujeres antes de tomar decisiones, y por el otro, permitir tener en cuenta la dimensión de género a la hora de implementar, evaluar y revisar las políticas aplicadas (Lombardo, 2004; Schonard, 2017). Por último este principio queda recogido en la Constitución Española y en el marco de la legislación estatal y andaluza; *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*; *Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía*, *Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo) para el Personal Laboral*, *Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)*, *Plan Concilia: Resolución 20 diciembre 2005 y Orden APU 3902/2005, de 15 de diciembre para el Personal Funcionario*.

No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados a través de toda la normativa para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, dicho objetivo no ha sido logrado en su totalidad. Con el fin de poder comprender y encontrar soluciones a esta problemática debemos tener presente que la

mayoría de las diferencias existentes entre hombres y mujeres vienen dados por los cánones fijados y creados socialmente desde la instauración del patriarcado. Estas diferencias se han hecho más visibles desde que la mujer ha entrado en el mercado laboral. El ingreso por parte de las mujeres en la esfera de lo público no ha implicado un abandono de las tareas de cuidado que encierra la esfera de lo privado-doméstico. Esto ha resultado en una doble carga para las mujeres haciendo que la conciliación entre ambos ámbitos sea cada vez más difícil.

Acercándonos a la realidad universitaria y con los resultados obtenidos en el informe anterior titulado “Informe sobre la situación de igualdad entre mujeres y hombre en la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.”, no cabe duda alguna que se han realizado ciertos avances en lo que se refiere a la incorporación de las mujeres en este ámbito. Las cifras reflejan que son cada vez más las mujeres egresadas y altamente cualificadas, sin embargo, en el ámbito universitario profesional la proporción de inserción y promoción de las mismas no se corresponde con las cifras anteriormente mencionadas. La problemática radica principalmente en que existen grandes desequilibrios en la carrera profesional de las mujeres, es decir que cuanto más alta es la posición de poder menos representación femenina hay. Estos grandes desequilibrios condujeron a que las normativas se hayan endurecido aumentando las exigencias para que las universidades se comprometan y puedan alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres (Oficina para la Igualdad Universidad Pablo de Olavide, 2011).

En el área de las ciencias experimentales se puede llegar a pensar que hoy en día las mujeres tienen un papel más visible, y en cierta medida es así, pero los estereotipos patriarcales siguen marcando la tendencia. Se ha creído siempre a lo largo de la historia que las ciencias quedan reducidas a un mundo de hombres y para hombres donde las mujeres no tienen cabida, esta falacia ha minimizado el papel de las mujeres en este ámbito, tanto es así que antaño aquellas mujeres que se dedicaban a las ciencias se las consideraba como aficionadas y no como lo que eran, verdaderas científicas.

A raíz del informe anterior y la preocupación de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide para seguir avanzando en esta temática es que se presenta el siguiente informe esta vez enfocado al estudio de la conciliación familiar entre mujeres y hombres en la Facultad de Ciencias Experimentales.

OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objetivo realizar un análisis de la situación del equipo docente de la Facultad de Ciencias Experimentales en materia de conciliación familiar y docencia.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada fue un análisis cuantitativo básico, en base a una encuesta (Ilustración 1) realizada a todo el Personal Docente e Investigador (en adelante PDI). Dicha encuesta fue creada específicamente para la realización de este informe y constó de cuatro preguntas con cuatro o seis subapartados dependiendo de la pregunta. La distribución de la encuesta se realizó a través del CIC (Centro de Informática y Comunicaciones) con el fin de mantener el anonimato de las personas que participaron.

Las preguntas de la encuesta se estructuraron de la siguiente forma: sexo, primer contrato como docente con el que ingresó a la Universidad Pablo de Olavide, posteriormente se preguntó información sobre los 3 ascensos siguientes a su ingreso como docente. Dentro de cada uno de estos grandes bloques se pedía información acerca de: el año de obtención del contrato y ascensos sucesivos, número de hijos/as en cada ascenso, número de estancias en el extranjero por cada ascenso y, por último, número de quinquenios y sexenios en cada ascenso.

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”

Con la información obtenida de las encuestas se procedieron a analizar tres variables ascensos, número de hijos y número de estancias, ya que debido a la falta de datos las categorías de quinquenios y sexenios se tuvieron que eliminar.

ENCUESTA CONCILIACIÓN FAMILIAR EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO - FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	
SEXO:	
Mujer	<input type="checkbox"/>
Hombre	<input type="checkbox"/>
1er Contrato como docente	
Año:	
Categoría docente:	
Nº de Hijos:	
Nº Estancias:	
Primer ascenso	
Año:	
Categoría docente:	
Nº de Hijos:	
Nº de Quinquenios:	
Nº de Sexenios:	
Nº Estancias:	
Segundo ascenso	
Año:	
Categoría docente:	
Nº de Hijos:	
Nº de Quinquenios:	
Nº de Sexenios:	
Nº Estancias:	
Tercer ascenso	
Año:	
Categoría docente:	
Nº de Hijos:	
Nº de Quinquenios:	
Nº de Sexenios:	
Nº Estancias:	

Ilustración 1. Modelo de encuesta.

ANÁLISIS DE DATOS DISGREGADOS POR SEXO

En este apartado se muestran los análisis de los datos obtenidos. Estructurándose de la siguiente forma: PDI, Ascensos, Hijos/as y Estancias en el extranjero.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo con la información cedida por la Facultad de Ciencias Experimentales, el PDI está conformado por 148 profesores/as, de los cuales 88 son varones y 60 mujeres. En términos porcentuales y como muestra la Figura 1, corresponden al 59,46 y 40,54 respectivamente. Si bien existe una diferencia entre ambos de 20 puntos porcentuales, se podría considerar que la desigualdad entre varones y mujeres no es tan acentuada para estar hablando de una rama del conocimiento tan masculinizada como son las ciencias experimentales.

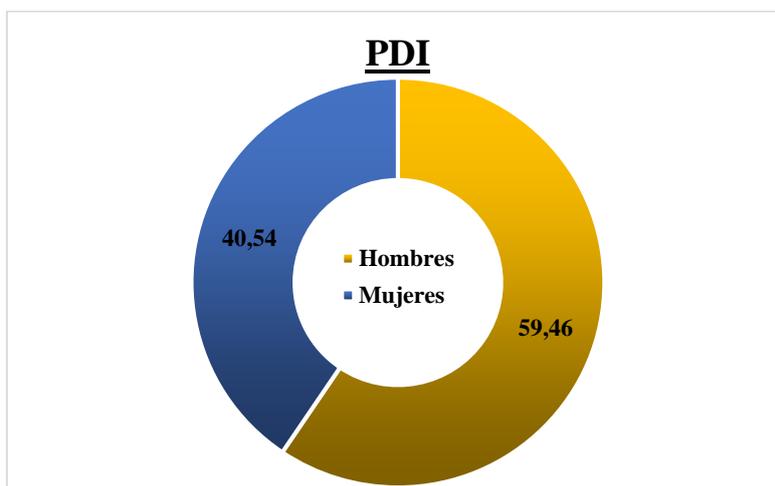


Figura 1. PDI por sexo.

A la hora de analizar la participación tal y como muestra la Figura 2, observamos que el porcentaje de encuestas recibidas es casi del 40%. Del total de participantes 15,54%

corresponden a las profesoras y 24,32% a los profesores. En ambos casos menos de la mitad de los profesores y profesoras participaron en la encuesta.

La participación recibida en la realización de la encuesta puede ocasionar que el resultado final no fuera el marcado por la realidad ya que éste no llega al 50%, no obstante, con los resultados obtenidos se puede realizar una primera aproximación de la situación entre mujeres y hombres docentes de la Facultad de Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide.

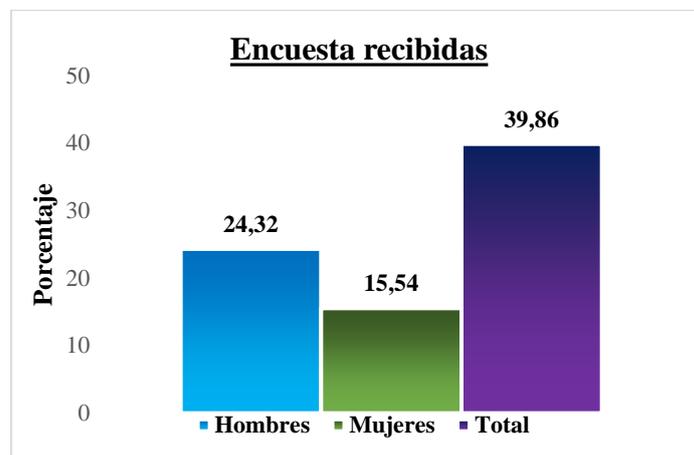


Figura 2. Porcentaje de encuestas recibidas por sexo.

ASCENSOS

En la Figura 4, se puede observar como las mujeres tienen una tendencia más rápida que los hombres en cuanto a los ascensos en la universidad. El primer ascenso se obtiene en una escasa diferencia de años entre mujeres y hombres (3,8 y 3,3 años respectivamente), no obstante en el segundo y tercero hay una diferencia de 1,5 y 1,9 años, posicionando a las mujeres en 4 años para conseguir un segundo ascenso, 5,5 años en el caso de los hombres y aproximadamente 5 y 7 años para el tercer ascenso respectivamente. Esto nos indica como la diferencia entre sexos

se hace mayor conforme aumentan los ascensos, por lo que se puede estimar que las mujeres alcanzan un mayor número de ascenso en menos tiempo que los hombres o lo que es lo mismo, su carrera de investigación avanza más rápido que en el caso de los hombres.

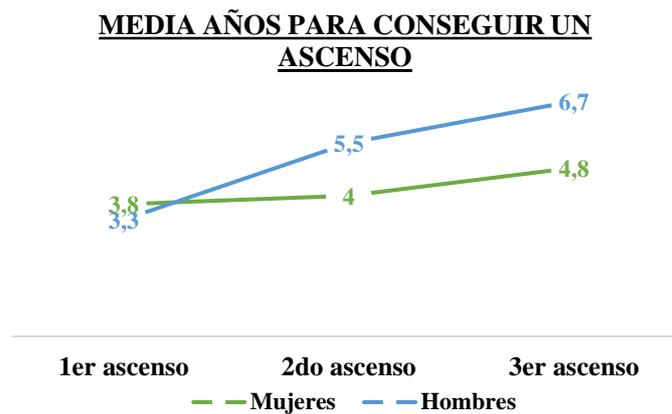


Figura 3. Media disgregada por sexos de años para conseguir un ascenso.

Si analizamos el porcentaje con relación a su grupo sexual (Figura 4) observamos que los porcentajes de ascenso dentro de su grupo sexual son muy altos.

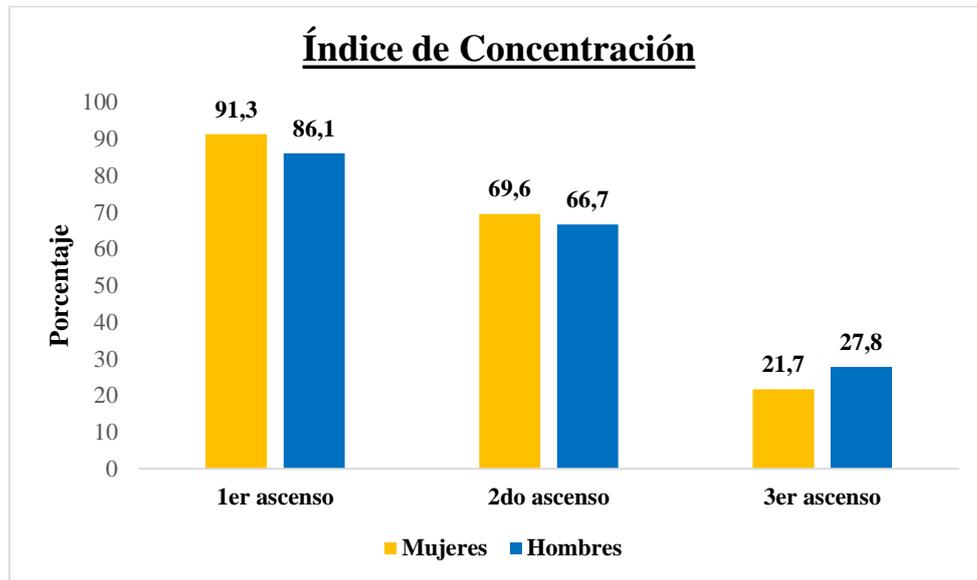


Figura 4 Índice de concentración entre mujeres y hombres en porcentaje (%).

Pero a la hora de comparar ambos sexos (Figura 5) observamos que los hombres ascienden en mayor porcentaje que las mujeres, oscilando la diferencia porcentual entre un 8 y un 16%, lo que indica que a pesar de que las mujeres obtienen el ascenso más rápido, los hombres obtienen una mayor categoría investigadora (tercer ascenso) que las mujeres ya que superan a estas en porcentaje.

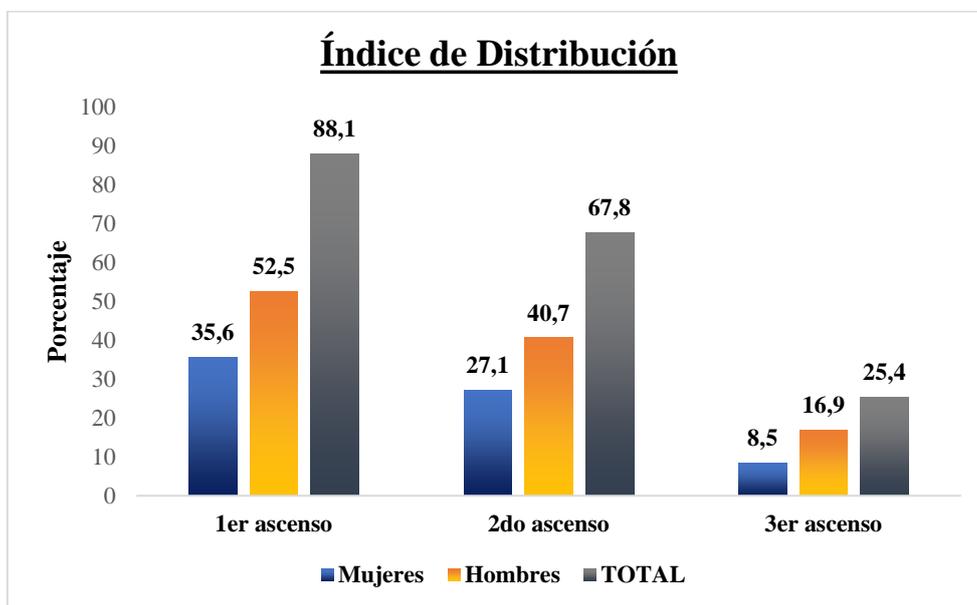


Figura 5. Índice de distribución.

HIJOS/AS

En la Figura 6 y en la Figura 7, se pueden observar el porcentaje de profesores con ningún hijo, con 1, 2, 3 o más de cuatro hijos al comenzar su carrera docente y en su último ascenso. Se observa que un alto porcentaje de docentes comienzan su carrera sin hijos, pero en el caso de los hombres hay un alto porcentaje que ya en su primer contrato tienen un hijo o casos donde tienen más de cuatro. En contrapartida, en el caso de las mujeres, se observa un porcentaje elevado que comienza con dos y tres hijos, pero en su último ascenso vemos que los porcentajes aumentan, sin embargo, sigue siendo el porcentaje mayoritario sin hijos. Además, las mujeres no tienen en ningún caso más de tres hijos en su primer contrato docente.

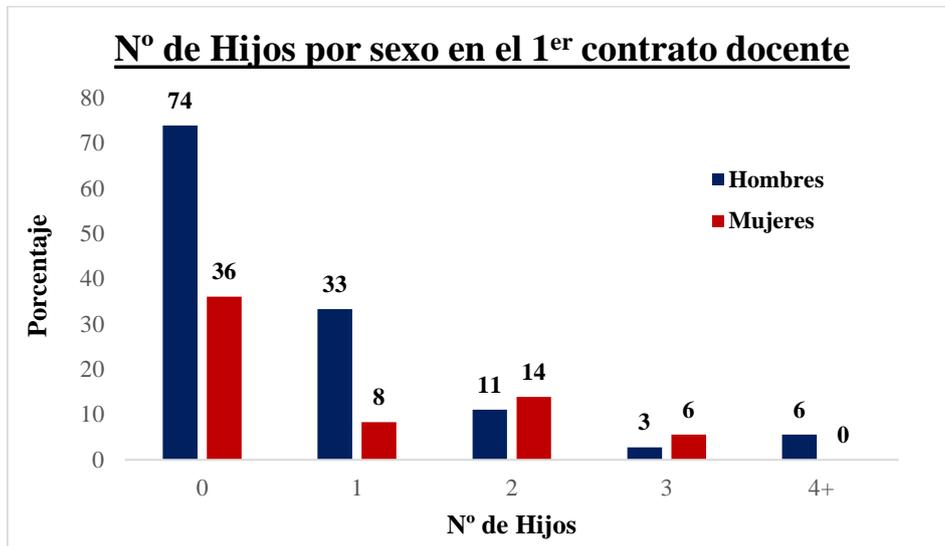


Figura 6. Número de hijos diferenciado entre hombres y mujeres en el primer contrato docente (%).

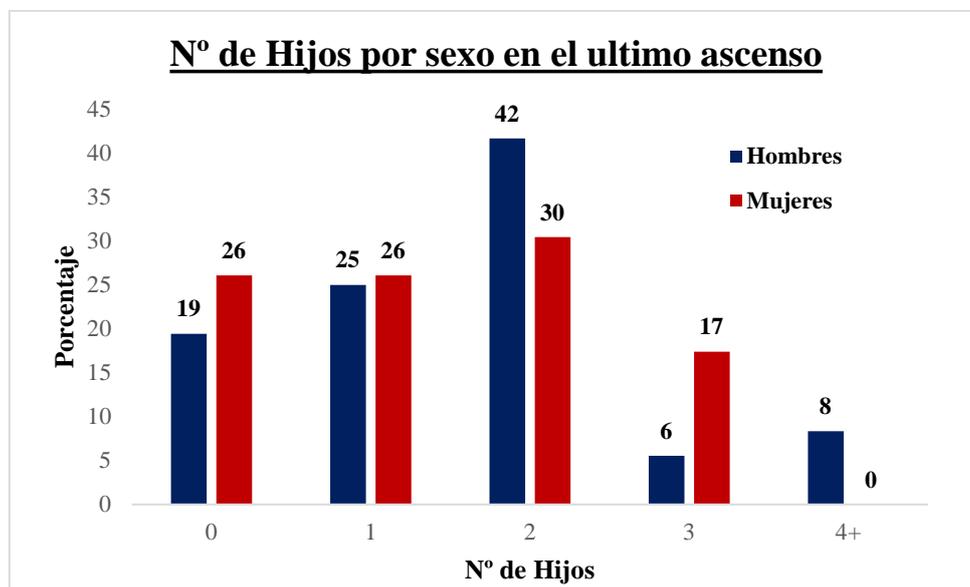


Figura 7. Número de hijos diferenciado entre hombres y mujeres en el tercer ascenso (%).

Si observamos en términos absolutos el número de hijos en el primer contrato y el último ascenso por sexo, vemos que en los hombres los valores oscilan bastante (Figura 8), mientras

que en las mujeres dichos valores prácticamente no difieren de cuando empezaron su carrera a su último ascenso (Figura 9).

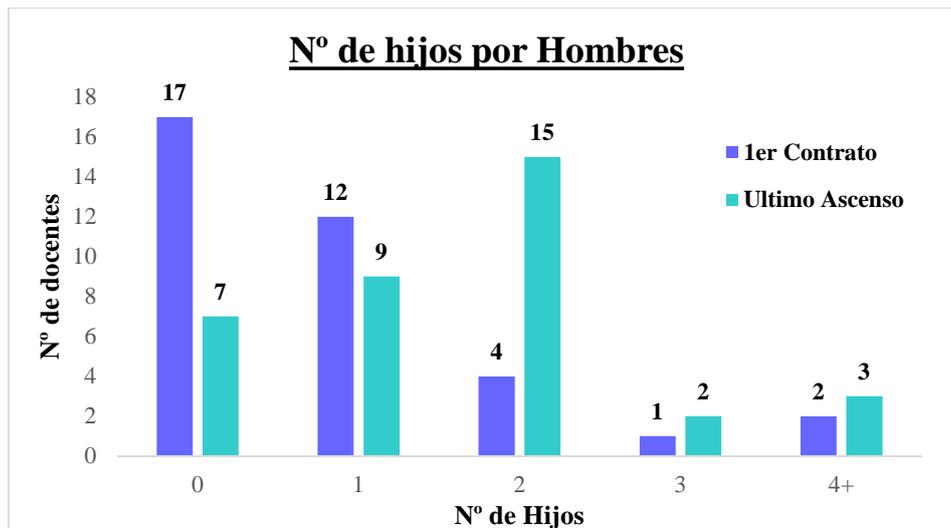


Figura 8. Número de hijos por hombres (%).

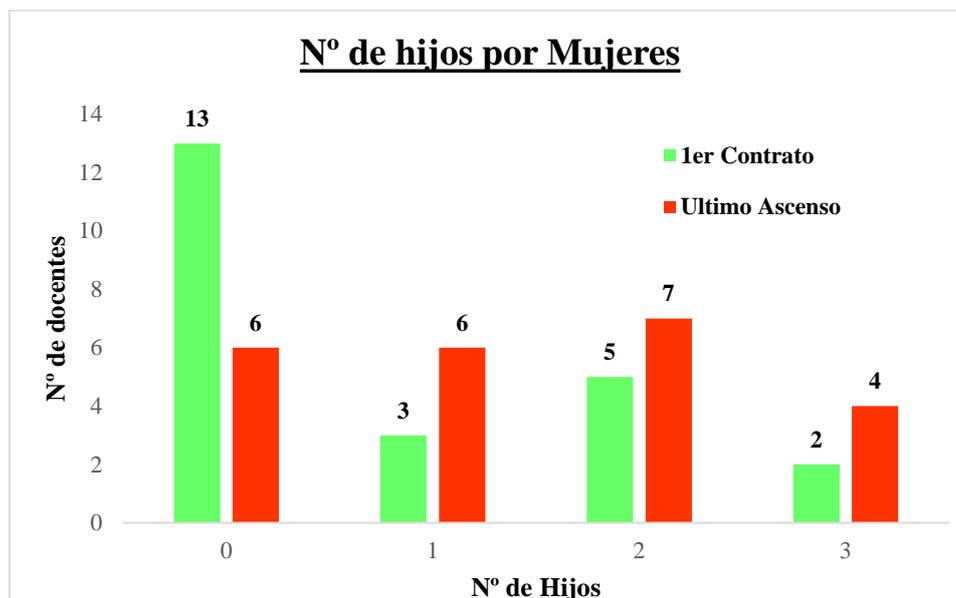


Figura 9. Número de hijos por mujeres (%).

ESTANCIAS

Si observamos el número de docentes por sexo que realizan estancias a lo largo de su carrera en el caso de las mujeres la gran mayoría o no realizan estancias o realizan una sola. Es en el segundo ascenso cuando el número de profesoras que realizan dos estancias o más de cuatro sube, aunque no notoriamente, de hecho, en el tercer ascenso no se observa que las mujeres hagan más de cuatro estancias por ascenso (Figura 10).

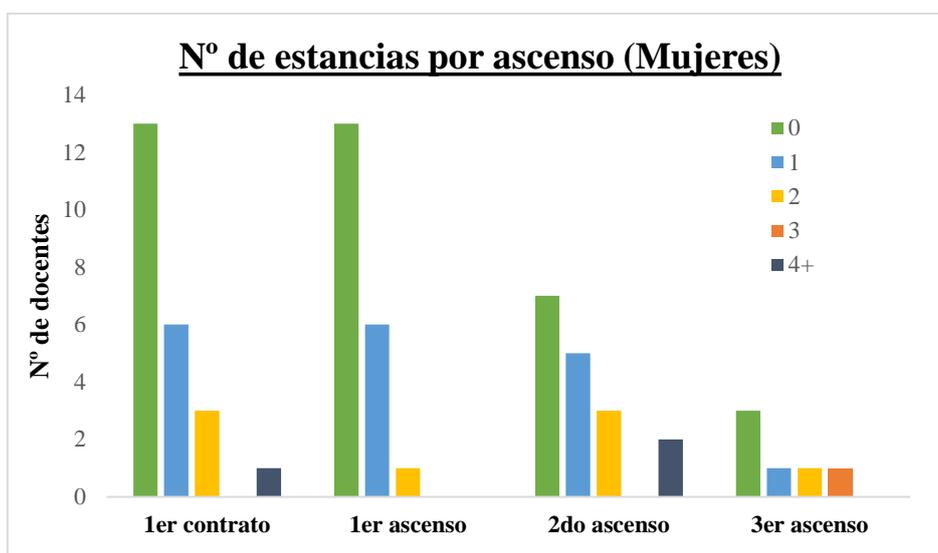


Figura 10. Número de estancias en relación al ascenso en mujeres.

En el caso de los hombres, existe una gran cantidad que no realiza estancias, no obstante, los valores para el resto son mucho más altos, además a lo largo de la carrera docente si realizan una, dos, tres y hasta más de cuatro estancias incluso en el tercer ascenso (Figura 11).

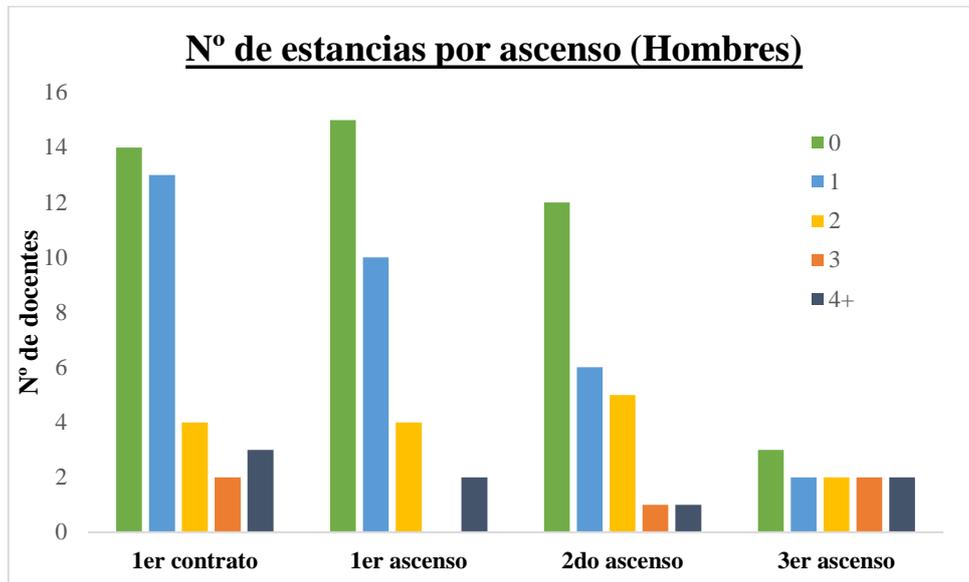


Figura 11. Número de estancias en relación al ascenso en hombres.

Analizando el número total de estancias por sexo vemos que los hombres realizan más estancias a lo largo de su carrera docente que las mujeres, tal y como lo muestra la Figura 11, siendo el total de estancias realizadas por los hombres de casi el doble que por las mujeres.

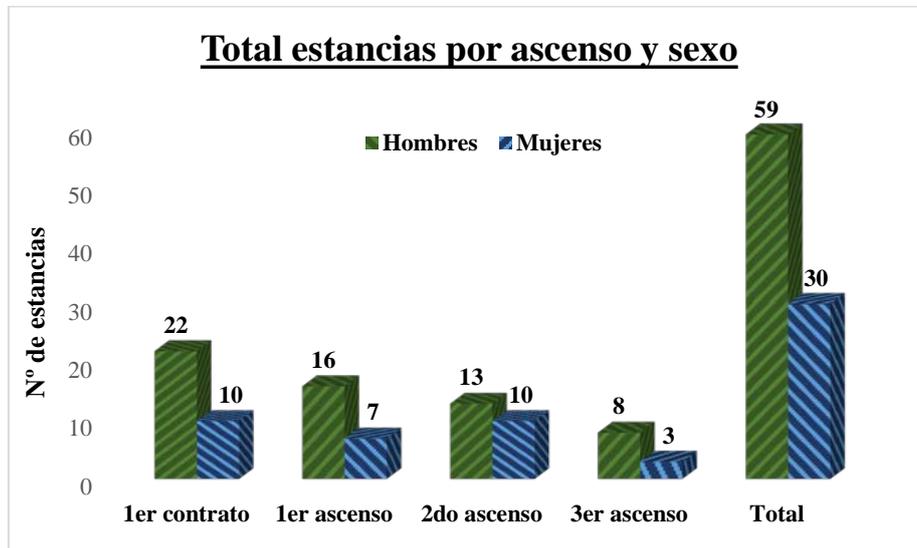


Figura 12. Total de estancias por ascenso entre hombres y mujeres.

Si se analizan en términos porcentuales vemos que del profesorado que ha contestado la encuesta, en el caso de los hombres el 81% ha realizado alguna estancia y en el caso de las mujeres solo el 65% (Figura 13).

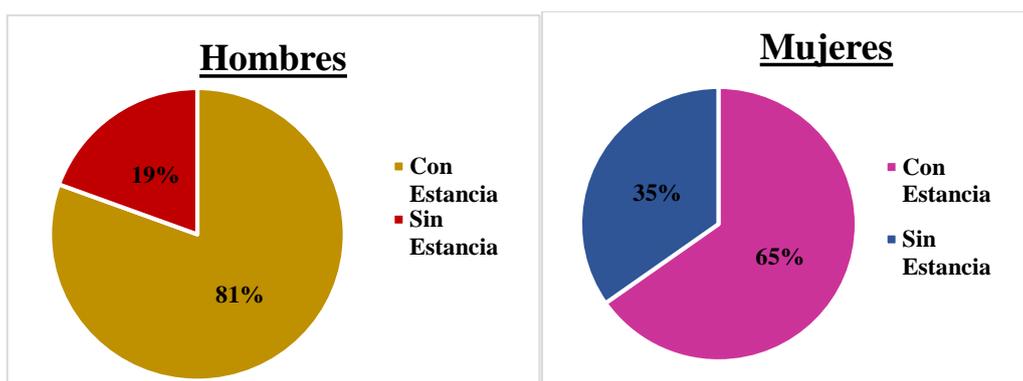


Figura 13. Porcentaje de hombres y mujeres con y sin estancia (%).

Por último, en el caso del número medio de estancias por encuestado, como muestra la Figura 14, vemos que solo en el caso de que cuando las mujeres no tienen hijos el valor es más elevado que en el de los hombres. A partir de un hijo el número medio de estancias por profesor es más elevado que el de las profesoras.

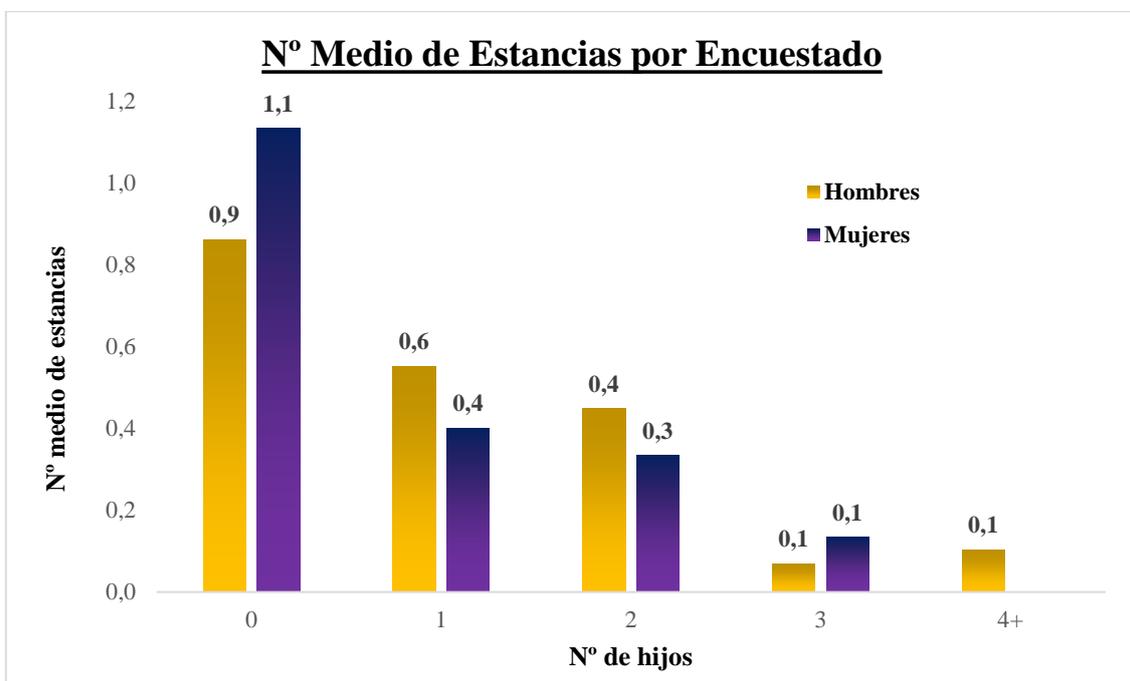


Figura 14. Número medio de estancias por encuestado.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos puede concluirse de forma global, que, si bien se parte de una diferencia porcentual entre el PDI masculino y femenino, en lo que respecta a la conciliación familiar dentro del profesorado de la Facultad de Ciencias Experimentales es un tema que aún le queda mucha andadura. Esto lleva a que, si ya de por sí las mujeres tienen que luchar más para conseguir una carrera profesional académica e investigadora en estos ambientes tan masculinizados les sea aún mucho más difícil lograrlo al tener que compaginarlo con la vida familiar.

Teniendo en cuenta cada una de las variables analizadas de manera individual se pueden extraer algunas anotaciones. La primera es con respecto a los ascensos a lo largo de la carrera profesional. Si bien las mujeres ascienden más rápido en su carrera profesional, también lo hacen en menor porcentaje que los hombres. Uno de los posibles factores que pueden influir en la rapidez de los ascensos en las mujeres es que se estén analizando las primeras etapas en la carrera, es decir, de ayudante a ayudante doctor y a contratado doctor. Sin embargo, haría falta un estudio más pormenorizado y con una mayor participación del PDI.

La segunda conclusión que se puede extraer es con respecto a los hijos. En el caso de los hombres comienzan su carrera docente con más hijos que las mujeres, así mismo el número de hijos no influye en la misma. En cuanto a las mujeres el máximo de hijos que tienen a lo largo de la carrera profesional es de tres, además comparativamente entre el inicio de la carrera y el último ascenso el número de hijos fluctúa muy poco. Con esta variable se intuye que para poder llevar a cabo en condiciones la carrera docente e investigadora las mujeres deben priorizar entre esta y planificar una familia.

En tercer lugar, con respecto a las estancias en el extranjero por una parte los hombres realizan más estancias que las mujeres y además el tener hijos en el caso de los primero no supone un obstáculo a la hora de realizar dichas estancias. Esto último se ve reflejado en el número medio

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



de estancias realizado con relación a los hijos, donde los valores en el caso de los hombres siempre están por encima que el de las mujeres, salvo cuando estas no tienen hijos, que el número medio de estancias es más alto que el de los hombres.

Finalmente, los resultados derivados de este informe llevado a cabo con el fin de conocer cuál es la situación en materia de conciliación familiar y laboral del profesorado de la Facultad de Ciencias Experimentales. Estos muestran como la posición de las mujeres es sustancialmente más compleja que la de los hombres, debido a que deben priorizar su carrera o su vida familiar.

Los resultados de este informe no pretenden victimizar la situación de las docentes dentro de la facultad, pero sí visibilizar y generar conciencia en todo el colectivo universitario. A través de este trabajo el equipo decanal pretende dar un paso más hacia adelante. Es sabido que las exigencias de la investigación y docencia sigue aumentando con el transcurso de los años lo cual es una traba más para que la conciliación familiar y laboral sea de una vez por todas efectiva, para que se pueda realizar una carrera académica profesional de calidad y en igualdad con sus semejantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lombardo, E. (2004). ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. In *Unión Europea y Derechos Fundamentales en perspectiva constitucional*. (pp. 333–353). Dykinson. Retrieved from http://pendientedemigracion.ucm.es/info/target/Art Chs ES/CH_IgCartaUE_04ES.pdf
- Oficina para la Igualdad Universidad Pablo de Olavide. (2011). *ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA*. Retrieved from https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/upsc/igualdad/documentos/INFORME_ESTUDIO_DIAGNÓSTICO_SITUACIÓN_IGUALDAD.pdf
- Schonard, M. (2017). La igualdad entre hombres y mujeres | Fichas técnicas sobre la UE | Parlamento Europeo. Retrieved October 13, 2017, from http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.10.8.html
- Unión Europea. (1997). *TRATADO DE AMSTERDAM POR EL QUE SE MODIFICAN EL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA, LOS TRATADOS CONSTITUTIVOS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y DETERMINADOS ACTOS CONEXOS*. Retrieved from <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf>

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Gallego-Morón, Nazareth¹

1: Universidad Pablo de Olavide, Facultad de Ciencias Empresariales
ngalmor1@upo.es

PALABRAS CLAVE: “mujeres”; “academia”; “segregación ocupacional”; “discriminación de género”.

RESUMEN

La historia de la educación de las mujeres se caracteriza por el tardío acceso de estas a la educación universitaria en igualdad de condiciones que los varones. Debemos esperar hasta 1910 para que las estudiantes puedan acudir a las universidades españolas sin necesitar el permiso previo de la figura paterna y las autoridades académicas. Es en esta fecha, además, cuando las mujeres podrán acceder al cuerpo de funcionarios del Estado (Flecha, 2010). Desde entonces, la incorporación femenina a las aulas universitarias ha sido masiva, tanto como alumnas como profesoras.

La Academia se presupone un espacio meritocrático, un sistema objetivo que se basa en las ideas de mérito y justicia, donde prima la valía de los propios individuos. En los últimos años, España ha pasado por importantes cambios legales relacionados con la igualdad de género, incluida la ciencia y la carrera universitaria. Paralelamente, el sistema de promoción en las universidades ha sido profundamente modificado hacia uno más meritocrático. A pesar de estos esfuerzos, no se ha logrado una mejora sustancial en la situación de las mujeres como científicas e investigadoras. La educación universitaria española se caracteriza por su feminización, donde las mujeres constituyen una mayoría entre el alumnado y los egresos de grado y posgrado. Sin embargo, las académicas continúan enfrentándose a la segregación ocupacional.

Por todo ello, el objetivo de la presente comunicación no es otro que el análisis de la participación del personal docente investigador en las universidades públicas españolas. Desde una metodología cuantitativa, y a través de la aplicación de indicadores de género, se ofrece una radiografía de la evolución y situación actual de las académicas. Los resultados de investigación muestran la existencia de una doble segregación ocupacional (horizontal y vertical). Por un lado, seguimos observando una brecha de género en todos los campos académicos. Las profesoras tienden a concentrarse en mayor medida en Ciencias Sociales y Humanidades, mientras que constituyen una minoría en las áreas de Ingeniería y Tecnología. Por otro lado, de acuerdo a los últimos datos disponibles -curso 2016/17-, a pesar de constituir más del 50% del estudiantado universitario y egresos, incluso en el caso de las

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



lecturas de tesis doctoral, solo representan el 21,3% de las cátedras (MECD, 2018). Igualmente, se produce una infrarrepresentación femenina en los cargos de gestión (actualmente del total de 50 universidades públicas, cinco están dirigidas por mujeres). Se observa una fuga del potencial femenino a lo largo de la carrera académica (*leaky pipeline*), constatándose la existencia del fenómeno de los techos de cristal.

¿CÓMO PODEMOS INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL?

Brea-Calvo, Gloria*¹

1: Universidad Pablo de Olavide, Facultad de Ciencias Experimentales/CABD.
gbrecal@upo.es

PALABRAS CLAVE: “Perspectiva de género en investigación”; “Proyectos”; “I+D+i”.

RESUMEN

El camino hacia la igualdad de género plena en ciencia debe incluir varias perspectivas. Por un lado, debe asegurarse el acceso y permanencia de la mujer en la carrera científica y, aunque estamos lejos de cumplir este objetivo, son muchas las iniciativas que trabajan en este sentido. Por otro lado, es necesario que la comunidad científica comience a introducir la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de los propios proyectos de investigación de I+D+i, algo relevante en todas las investigaciones cuyas temáticas influyen sobre el ser humano.

Aunque las recomendaciones europeas inciden en ello, en la actualidad, esta necesidad no es suficientemente reconocida por la comunidad científica, ni la mayoría de los órganos de financiación. De hecho, todavía son pocas las convocatorias que exigen o premian la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de investigación.

Haremos un repaso sobre las cuestiones a tener en cuenta en cada fase del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación, reflexionaremos sobre la necesidad de formación al respecto y ejemplificaremos las consecuencias de no tener en cuenta estas recomendaciones sobre la calidad de la ciencia y la responsabilidad social asociada a ella.

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



“ESTRATEGIA DE LIDERAZGO DE MUJER Y CIENCIA: AVANZAR O CAMBIAR”

Rivera-Mata, Juan^{1*}

1:Loyola University, Baltimore, EE.UU.

jrivera-mata@loyola.edu

PALABRAS CLAVE: “género”, “liderazgo”, “ciencia”, “mujer”.

RESUMEN:

Hemos evaluado los doctorados de mujeres en EE.UU. y los salarios para evaluar la igualdad de género. Se revisa la literatura existente y datos Europeos, presentando conclusiones y recomendaciones.

Las mujeres exceden en educación a los hombres según datos del Gap Global de Género (GGG) en 144 países (Hausmann, 2017). La realidad es más compleja. De los 177.867 doctorados obtenidos EE.UU. en 2015-16, el 52.7% son de mujeres. Pero en Física el 32,3%, en Ingeniería 23.4%, en Matemáticas-Estadística 28.5% y en Tecnologías de la Información 20.1% son de mujeres. En cambio, 74.6% de los doctorados en Psicología, Familia/Consumo, 66.8% en Educación/Servicio Público fueron de mujeres. El salario medio (2013) de hombres doctorados en Ingeniería en EE.UU. era 117.000US\$ y en matemáticas de 105.000US\$ y de doctoras en Psicología 72.000US\$ y en Educación 68.000US\$ (TCHE, 2018). La segregación voluntaria educativa genera desigualdades económicas que se perpetúan y aumentan con el tiempo.

Barone (2011) estudia ocho países europeos durante tres décadas y muestra que se mantiene la segregación educativa. Concluye que “las aproximaciones culturales que se enfocan en las expectativas de estereotipos de sexo sobre las elecciones curriculares, mantenidas por formas directas de control ofrecen la explicación más fundada de la segregación educativa en educación universitaria (Barone, 2011)

En 2007-2017 la igualdad política de género ha avanzado, pero la económica ha retrocedido; se tardará en llegar a la igualdad 217 años (Hausmann, 2017). Rivera-Mata (2018) al evaluar Presidentas en Brasil, Argentina y Chile durante 21 años concluye que no se ve un avance en la igualdad económica (ni política) al compararse con 18 años de presidentes hombres en dichos países; parece que la economía, más que el sexo, sea más predictivo como mejora de la igualdad de género. Al analizar STEM en 144 países, Sossamon (2018) encuentra una correlación negativa entre igualdad de género general e igualdad en STEM; a mayor igualdad de género, menos mujeres en STEM.

Debemos planteamos si para mejorar la igualdad hay que profundizar en las políticas de avance de la mujer o enfocarse más en cambiar la construcción social de género (masculino-femenino), como algunas políticas actuales (bajas paternas, HeforShe de UNWomen). La igualdad económica sigue lejos; la educación parece perpetuarla. Usemos más Ciencia (sociales) y menos Política al diagnosticar la situación y emitir recomendaciones.

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



BARONE, C. (2011) Some Things Never Change: Gender Segregation in Higher Education across Eight Nations and Three Decades, *Sociology of Education* 84(2) 157-176

HAUSMANN R. y col. (2017) The Global Gender Gap, World Economic Forum, Davos, Suiza

RIVERA-MATA, J. (2018) Women Leaders are Good for Women Leadership? The Cases of Presidents Kirchner, Rouseff and Bachelet, Congreso ILA, Universidad del Pacífico, Lima.

SOSSAMON, J. (2018) IN COUNTRIES WITH HIGHER GENDER EQUALITY, WOMEN ARE LESS LIKELY TO GET STEM DEGREES, WORLD ECONOMIC FORUM, 20 FEB WWW.WEFORUM.ORG

TCHE (2018) THE ALMANAC, THE CHRONICLE OF HIGHER EDUCATION, VOL. LXIV, NR.41 WASHINGTON DC.

EL PAPEL DE LA MUJER EN EL MEDIO AMBIENTE

Esteban Ibáñez, Macarena¹ . ; Amador Muñoz, Luis Vicente²

1: Universidad Pablo de Olavide

mestiba@upo.es

2: Universidad Pablo de Olavide

lvamador@upo.es

Resumen

En los últimos años la relevancia de la Educación Ambiental como campo de conocimiento teórico y práctico es claramente reconocida. Por otro lado, en el ámbito internacional, la interrelación entre los logros de las mujeres y el medio ambiente se han teniendo en cuenta cada vez más, ya que les une un concepto más genérico el de “desarrollo sostenible”

Por ello y como sector importante a nivel social, consideramos se ha de contar con el colectivo “mujeres”, como uno de los más relevantes en la distribución y puesta en marcha de dicha Educación Ambiental. En esta línea, los estudios de género han de ofrecer mayores espacios de reflexión hacia las consideraciones ambientales, tomando como eje las características de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en los diferentes contextos culturales.

En el ámbito internacional, la interrelación entre los logros de las mujeres y el medio ambiente se han teniendo en cuenta cada vez más, ya que les une un concepto más genérico el de “desarrollo”. Haciendo un breve recorrido histórico, podemos ver, que en reuniones fundamentales para el Medio Ambiente, como fue la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) no se las tiene en cuenta utilizándose constantemente el concepto de "hombre" como genérico del ser humano.

El presente artículo quiere dar a conocer una educación ambiental que construya y reformule el valor de lo diverso y de la convergencia entre hombres y mujeres, desde dimensiones similares pero diferenciadas. Todo esto insertado en el ambiente natural y social, las vinculaciones entre los hombres y mujeres, en la justicia social y en las formas de relacionamiento con la naturaleza y con la vida.

Concluimos comentando que se precisa un acercamiento a las consideraciones de género insertas en las relaciones sociedad naturaleza que repercuten en la calidad de la vida de mujeres y hombres. Por ello, una tarea emergente para la educación ambiental es fomentar la formación y la investigación de la problemática ambiental incorporando la categoría de género.

PALABRAS CLAVE: Mujer, Medio Ambiente

Introducción

Desde mediados del siglo XX el tema ambiental cobró dimensiones internacionales a partir del conocimiento y difusión de problemas asociados a la degradación del ambiente. Existen muchos problemas ambientales que están enfermando a nuestro planeta. Estos a su vez guardan estrecha relación

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



con otros problemas económicos y sociales. El ser humano se encuentra en constante interrelación con su entorno. Cuando éste le produce algún perjuicio es que se habla de problemas ambientales. Estos pueden provenir directamente de la naturaleza, cuando el hombre se instala en sitios cuyos procesos naturales lo perjudican; o bien tener su origen por causas humanas o antrópicas, es decir, que el hombre interviene en los ciclos naturales generando un daño que, finalmente, se vuelve contra él mismo.

Los impactos ambientales y sociales que dan origen a los problemas surgen de muchos factores como: niveles insostenibles de consumo de recursos, tecnologías insuficientes, prácticas administrativas inapropiadas, políticas asimétricas de desarrollo económico, leyes y regulaciones que ignoran la verdadera exposición de los seres humanos e innumerables procesos políticos no participativos. Los patrones de consumo de todas las comunidades, tanto ricas como pobres, se asocian en conjunto con amenazas críticas al ambiente como son el deterioro de la salud humana.

La mayoría de los países padecen de una serie de problemas ambientales de variada naturaleza, asociados a diversas actividades humanas, que ponen en peligro el desarrollo sustentable del país. El nivel de contaminación atmosférica, el volumen de residuos urbanos e industriales y la congestión vehicular.

Se debe tener en cuenta la opinión de María Neira, que fue Directora de Salud Pública y Medio Ambiente de la OMS, quién expreso: “En cuanto a factores ambientales, buenas inversiones en los mismos, hacer accesibles a toda la población el agua, el saneamiento y la higiene, podría reducir un 25 por ciento la mortalidad en el mundo y disminuir las enfermedades más prevalentes, ya que las diarreas siguen matando a una gran cantidad de niños”. Parece absurdo que en el siglo XXI sigamos hablando de que un determinante fundamental de la salud es tener acceso al agua y al saneamiento cuando el gran cambio en la situación epidemiológica del mundo occidental se produjo precisamente cuando se entendió que había que invertir en esto. Respecto a los países desarrollados, uno de los factores ambientales que podrían tener un gran impacto en la prevención de la enfermedad es la contaminación ambiental, responsable de un número elevado de muertes cada año y, sobre todo, de patologías crónicas y agudas, especialmente respiratorias y cardiovasculares. En cuanto al uso de pesticidas, quizá en nuestro entorno no sea un problema grave pero hay mucho que hacer en otros países para que éstos no lleguen a los alimentos y no sean causa de morbilidad. Entre los factores de riesgo ocupacionales, la exposición al asbesto sigue matando a miles de personas cada año y otros tóxicos y químicos son responsables de un número elevado de cáncer. Ése es el tipo de desafío que se plantea la OMS. Hay que hacer un gran esfuerzo para prevenir estas patologías” (Esteban, 2012).

Con la acumulación de múltiples fracasos en la solución de los problemas ambientales ha quedado claro que su enorme complejidad obliga a los diversos sectores involucrados a colaborar muy estrechamente. Los grupos gubernamentales y académicos están en un sitio de particular responsabilidad en este sentido. Nuestra opinión es que la principal solución a los problemas ambientales, es la educación ambiental en todos los niveles y sectores de la sociedad, productivos o no. Esta es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad, no sólo en los productores sino también en los consumidores de todo el mundo.

En los últimos años la relevancia de la Educación Ambiental como campo de conocimiento teórico y práctico es claramente reconocida. Por otro lado, en el ámbito internacional, la interrelación entre los

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



logros de las mujeres y el medio ambiente se han teniendo en cuenta cada vez más, ya que les une un concepto más genérico el de “desarrollo sostenible”

Por ello y como sector importante a nivel social, consideramos se ha de contar con el colectivo “mujeres”, como uno de los más relevantes en la distribución y puesta en marcha de dicha Educación Ambiental. En esta línea, los estudios de género han de ofrecer mayores espacios de reflexión hacia las consideraciones ambientales, tomando como eje las características de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza en los diferentes contextos culturales.

La mujer y su relación con el Medio Ambiente

Los documentos de políticas (informes, declaraciones, planes de acción, plataformas) emanados de las distintas reuniones internacionales tienen un cierto impacto a nivel mundial y regional, a la vez que reflejan la evolución de las ideas y tendencias que van guiando el pensamiento y la acción, tanto de los gobiernos como de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil. Por estos motivos, en el presente capítulo se presenta cronológicamente y se analiza el desarrollo de la reflexión en torno a la interrelación género-medio ambiente-sustentabilidad.

En el ámbito internacional, la interrelación entre los logros de las mujeres y el medio ambiente se han teniendo en cuenta cada vez más, ya que les une un concepto más genérico el de “desarrollo”. Haciendo un breve recorrido histórico, podemos ver, que en reuniones fundamentales para el Medio Ambiente, como fue la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) no se las tiene en cuenta utilizándose constantemente el concepto de "hombre" como genérico del ser humano. De la misma manera en la primera Estrategia Mundial para la Conservación (UICN/PNUMA/WWF, 1980) que no tiene en cuenta las temáticas sociales, sólo se hace alusión a las mujeres con temas relacionados con aspectos de crecimiento demográfico y sobre todo con tasas de analfabetismos.

Es en 1992, con la primera reunión preparatoria de la Cumbre de Río, y bajo la organización del PNUMA y a iniciativa de las cuatro regiones del mundo en desarrollo: África (Harare, Zimbabwe, 1989), países árabes (Túnez, 1990), Asia (Bangkok, 1991), América Latina y el Caribe (Quito, 1991) cuando se toma la decisión de incluir en el programa (no incluido a priori en el primer borrador) un apartado en el mismo dedicado al rol que desempeñan las mujeres en las temáticas ambientales y las distintas modalidades que adquiere su inserción en los procesos de desarrollo. Esta incorporación traerá consigo reuniones realizadas donde distintos participantes presentaron la información que se disponía en ese momento respecto a los principales problemas ambientales de cada región y sus efectos sobre la población femenina, a la vez que hicieron propuestas para incorporarlas al debate con motivo de la Conferencia. El trabajo realizado tuvo su culminación, antes de Río, en dos reuniones realizadas en Miami en 1991: la Asamblea Mundial sobre la Mujer y el Medio Ambiente: Socios en la Vida y el Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Sano.

En estos contextos se llevaron a cabo análisis de la situación femenina en diversos países y se elevaron recomendaciones a la Conferencia de Naciones Unidas para que tomara decisiones ante las mismas. Junto a las proposiciones se cuestionó el paradigma de desarrollo vigente y se llamó a introducir cambios que aseguren la sustentabilidad y un estilo de desarrollo centrado en las necesidades y los derechos de las personas. Las decisores tomadas se plasmaron en el documento Agenda 21 de Acción de las Mujeres,

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



que constituye un marco ético en el que se proponen medidas centradas en la puesta en marcha de un proceso democrático y participativo, el acceso universal a la información, las posiciones éticas y la completa participación de las mujeres en igualdad con los varones, son bases para el cambio.

En 1997, año en el que se cumplen cinco años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se llevaron a cabo numerosos encuentros para poder llevar a cabo seguimientos para comprobar si se están cumpliendo los compromisos adquiridos en Río, así como de la implementación del Programa 21. En términos generales, estas evaluaciones han mostrado que si bien se han logrado algunos avances en materia de protección ambiental hay grandes áreas deficitarias en los procesos de instrumentación de las acciones y que los cambios en las estructuras económicas y políticas no han conllevado progresos importantes en la superación de la pobreza y en el logro de la equidad. De igual modo, otro de los temas aún pendientes es el de la cooperación financiera y tecnológica de los países industrializados hacia aquellos en vías de desarrollo para poder adoptar acciones y procesos que conduzcan hacia el desarrollo sostenido.

En este mismo proceso, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas destacó, una vez más, la necesidad de incorporar el enfoque de género en la corriente principal del desarrollo, así como en el diseño e implementación de los programas y políticas ambientales, incluyendo aquellas medidas emanadas del Programa 21 y de la Plataforma de Acción de Beijing en los niveles nacional y local (Naciones Unidas, 1997a).

De manera complementaria, en el Informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para el examen de 1997 de los compromisos de Río se sostiene que uno de los requisitos para conseguir cambios positivos hacia el desarrollo sustentable es que se fomente la autonomía y la movilización de la mujer (Naciones Unidas, 1997b: 8).

A tenor de lo explicado, no podemos más que concretar que debido, tanto a las condiciones sociales, como al propio desarrollo de la sociedad moderna, podemos afirmar que a en la actualidad sigue siendo poco visible la mujer dentro de la naturaleza.

En lo que respecta a la naturaleza, cuanto más efectivamente se mantienen los ciclos vitales, como procesos ecológicos esenciales, más invisibles se tornan. La alteración es violenta y visible; el equilibrio y la armonía se experimentan, no se ven”. La poca visibilidad en el marco de la racionalidad instrumental propia del pensamiento moderno, las conduce, de facto, a una cierta reificación, en el sentido de que tanto la naturaleza como la mujer son contempladas como objetos subordinados a los intereses que, en la sociedad patriarcal, definen los hombres: explotación de los recursos, transformación del medio natural, organización de la vida en las fábricas y las empresas, acceso a los puestos directivos en la política y la administración del Estado, y adjudicación de valor a los trabajos que tienen lugar en el ámbito del hogar y a quienes los ejecutan.

Como comenta Novo el panorama que nos ha legado este comportamiento es preocupante. Aunque en el Norte del planeta la situación ha cambiado bastante, contemplado en términos generales ofrece datos que obligan a reflexionar: de los más de 1.000 millones de personas que viven con menos de un dólar diario en el mundo, alrededor del 70% son mujeres, las más pobres entre los pobres, privadas no sólo del acceso a los recursos que se deriva de su condición económica, sino también, en muchos casos,

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



sufriendo la doble discriminación que les niega el acceso a la educación (también el 70% de los analfabetos del mundo son mujeres) y a las decisiones en la comunidad, en función de su condición femenina (Novo, 2003:5).

Esta poca visibilidad y en algunos momentos invisibilidad, son productos de la cultura patriarcal. En esta línea estamos de acuerdo con Habermas, cuando expone que la consideración de la naturaleza como sujeto, como una “naturaleza fraternal”, exige ver a “los otros” (también a la mujer) igualmente en su calidad de sujetos, es decir, dotarles de visibilidad (Habermas, 1984).

Por ello, es necesario caminar hacia una educación ambiental que construya y reformule el valor de lo diverso, de la riqueza multicultural, de la convergencia entre hombres y mujeres, exponentes y constructores de la vida, desde dimensiones similares y diferenciadas. En el concepto mismo del ambiente, de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, están inmersas las urgencias de nexos armónicos en el interior de la sociedad, en las vinculaciones entre los hombres y mujeres, en la justicia social, en las formas de relacionamiento con la naturaleza y con la vida.

La educación ambiental hacia un futuro sostenible debe avanzar aún un largo camino, para lograr hacer explícitas las consideraciones de género en sus procesos formativos. Para ello se requiere una mejor comprensión de las situaciones sociales y culturales que preconditionan la gestión del ambiente y forman parte de las opciones de un desarrollo real. Se precisa un acercamiento más explícito a las consideraciones de género insertas en las relaciones sociedad naturaleza que repercuten, favorable o desfavorablemente, en la calidad de la vida de mujeres y hombres. Y se hace necesario un nuevo enfoque de los análisis sociales en referencia a las opciones participativas para la gestión ambiental local o regional

Referencias Bibliográficas

Amador, L. y Esteban, M. 2011. Desde la educación social a la educación ambiental: hacia una intervención educativa socioambiental. *Revista Humanidades*, 18. [file:///C:/Users/Macarena/Downloads/Dialnet-DesdeLaEducacionSocialALaEducacionAmbiental-3956106%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/Macarena/Downloads/Dialnet-DesdeLaEducacionSocialALaEducacionAmbiental-3956106%20(5).pdf) (Recuperado el 6 de noviembre de 2018)

Esteban, Olga Moreno y Luis Amador. 2012. Educación ambiental y diversidad cultural como ejes para la transmisión de valores socioambientales en un contexto educativo en *Identidades culturales y educación en la sociedad mundial* ed González, J.C. Huelva: Universidad de Huelva.

Novo, M. 2003. La mujer como sujeto, ¿utopía o realidad? *Revista Polis*, 2(6), <http://www.redalyc.org/pdf/305/30500607.pdf> (Recuperado el 11 de agosto de 2014)

Novo, M. 2007. *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad. Utopías, educación y nuevo paradigma* Madrid: Los Libros de la Catarata.

II Jornada de Género “Género, Corresponsabilidad y Conciliación”



Pascual, M y Herrero, Yayo 2010. Ecofeminismo, una Propuesta para repensar el Presente y construir el Futuro. En *Mujeres y ecología: historia, pensamiento y sociedad* eds Puleo, A. Segura, C. y Cavana, M.L. Madrid: Laya.

Sancho, L. 2012. La educación ambiental, la extensión y la perspectiva del género: para enriquecer las propuestas metodológicas. *Revista Forestal Centroamericana*, pp. 38-41. <http://web.catie.ac.cr/informacion/RFCA/rev33/Experiencias4.pdf>. (Recuperado el 11 de agosto de 2014)

PERMISOS MATERNALES (¿TRANSFERIBLES?) Y LACTANCIA CON-CIENCIA

Ballesteros Martín, M^a de la Menta^{1*}; González López, Cynthia²; Palenzuela, Valle³; Moral, Ana⁴

1,2,3,4: Universidad Pablo de Olavide
Dirección de correo electrónico (E-mail)

mmbalmar@upo.es

cgl665@ual.es

mvpalrui@upo.es

amoram@upo.es

PALABRAS CLAVE: “Conciliación familiar”; “Lactancia”; “Científicas”.

RESUMEN

La proposición de ley anunciada recientemente en el Congreso de los Diputados sobre la equiparación en el cuidado de menores en casos de nacimiento, adopción o acogida supone apostar por la igualdad de los permisos de paternidad y maternidad, que a juicio de todos los partidos políticos es fundamental para la conciliación laboral y familiar de las mujeres. Con esta equiparación, se relega a un segundo plano las necesidades maternas que tiene el bebé, se ningunea la realidad biológica de la mujer como madre de un hijo lactante y no elimina la discriminación de la mujer en el mercado laboral según la Plataforma de Madres Feministas por la Ampliación de los Permisos de Transferibles (PETRA), pues el empresario es consciente de que la mayoría de reducciones de jornada y excedencias son solicitadas de forma absolutamente mayoritaria por las mujeres. En esta misma línea se posiciona la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, que apunta que los objetivos de estos permisos son: propiciar la recuperación física de la madre después del embarazo y el parto, establecer un marco que asegure la atención y cuidados al recién nacido y sentar las bases para una crianza saludable, facilitando el establecimiento del vínculo y apego. Asimismo, los permisos intransferibles ignoran la reivindicación histórica de una ampliación de la baja materna, y la enmienda aprobada por el Parlamento Europeo en 2010 que establecía como mínimo 20 semanas de permiso para las madres. Esta reclamación es motivada porque la Organización Mundial de la Salud recomienda la lactancia materna exclusiva en este período y su mantenimiento hasta los 2 años o más. Entre otras actuaciones, estas recomendaciones han promovido en los últimos 15 años un aumento de las tasas de lactancia a los 6 meses de vida de casi un 47%. Consecuentemente, las mujeres que son madres y científicas universitarias alargan cada vez más los períodos de lactancia, superando las semanas de baja maternal, por lo que los servicios de prevención universitarios han tenido que implementar protocolos de actuación ante agentes físicos, químicos y biológicos comúnmente encontrados en los laboratorios.

ESTRATEGIAS EN EL COMPROMISO LINGÜÍSTICO, HACIA UNA LENGUA CIVILIZADA

Marín Conejo, Sergio^{1*}

1: Universidad Pablo de Olavide/Grupo de investigación “Escritoras y Escrituras”
smarin@upo.es

PALABRAS CLAVE: “Lenguaje”; “Corresponsabilidad”; “Compromiso lingüístico”.

RESUMEN

Normalmente, se destaca la complejidad del lenguaje humano como elemento diferencial sobre el lenguaje animal. Sin embargo, tanto los animales-humanos como los animales-animales usan símbolos y signos para vehicular ideas, para comunicarse. Los animales obtienen respuestas fijas o respuestas neurofisiológicas específicas mientras la humanidad, además de lo anterior, marca una diferencia radical con respecto a la comunicación animal cuando usa símbolos que permiten respuestas diversas y la transmisión de valores y creencias a distancias temporales y espaciales. Esta aseveración señala al lenguaje como vía de estudio de las culturas y la cultura en su conjunto. Se podría llegar a la conclusión de que, en el caso del español, atendemos a una lengua sexista y androcéntrica.

Pensar el lenguaje proporciona un reflejo de ello y el uso que se hace del mismo, una responsabilidad individual social y política. En términos de corresponsabilidad, aquello que no se nombra, no existe, con lo que la finalidad civilizada es corregir este devenir histórico.

Sin embargo, no parece fácil y se hace complicado llevar a cabo este compromiso. Se proponen algunas estrategias en el compromiso lingüístico para conseguir una lengua civilizada.

Metodología: presentación de resultados de estudios relacionados y revisión bibliográfica de las propuestas desde los feminismos.

Resultados: Presentación de estudios sobre lenguas sexuadas en el mundo y su distribución de género gramatical, compilación de ejemplos de sexismo y micromachismos lingüísticos evidentes y semánticos, últimos cambios del DRAE y compilación de propuestas (ámbitos del cambio -lenguaje administrativo, ámbito público; propuestas radicales).

GÉNERO Y CONCIENCIA AMBIENTAL. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DEL GÉNERO EN ESTUDIOS SOBRE CONCIENCIA AMBIENTAL?

Mediavilla, María Eugenia^{1*}

1: Universidad Pablo de Olavide
memedsos@alu.upo.es

PALABRAS CLAVE: “Género”; “Conciencia Ambiental”; “Ecofeminismo”; “Sociología Ambiental”.

RESUMEN

La conciencia ambiental y los potenciales condicionantes de la misma, tales como el género, la edad, el nivel de educación, el lugar de residencia, la ideología política, entre otros, se han estudiado desde el surgimiento de la sociología ambiental a comienzos de los años ‘70 del S. XX, particularmente y dada la difusión que han tenido sus estudios, gracias a los aportes de los pioneros y referentes académicos Dunlap y Van Liere.

En un primer momento, y en relación con la evolución teórica de este tipo de investigaciones, las perspectivas esencialistas predominaban en las publicaciones sobre el tema. El género, considerado una categoría sociodemográfica que clasifica a mujeres y hombres en función de su sexo biológico, servía para explicar los diferentes grados de sensibilidad y preocupación ambientales. Se consideraba a la mujer “más próxima a lo natural” y por consiguiente, con mayores niveles de conciencia ambiental por la capacidad de dar a luz y las responsabilidades de cuidado del hogar, la familia y el entorno.

Posteriormente las hipótesis de la socialización y otras líneas teóricas estructuralistas e institucionalistas fueron reemplazando estas visiones esencialistas y arrojando luz sobre los condicionantes sociales, culturales, institucionales y políticos sobre las identidades de género. Es entonces cuando se comienza a hablar del género no sólo como categoría dual, biologicista y neutra mujer/hombre sino para referirse a un concepto sociocultural que implica poder y desigualdad entre los géneros, producto de una estructura político-institucional que divide a la sociedad en dos partes asimétricas, expresadas en dominación por una parte y subordinación por la otra.

Los objetivos de la presentación se resumen en analizar investigaciones publicadas sobre conciencia ambiental que estén focalizadas en la búsqueda de diferencias de género, desde el punto de vista de los enfoques y perspectivas teóricas desde las cuales se aborda la temática. Para ello, se realiza una revisión, lectura e interpretación de la bibliografía que versa en la materia, en el marco del proceso de elaboración de la tesis doctoral.

Se observa como resultado que los estudios sobre conciencia ambiental que presentan como propósito encontrar diferencias de género, mayoritariamente conciben al género como una categoría sociodemográfica neutra (clasificación de mujeres y hombres de acuerdo al sexo biológico), no teniendo en cuenta las aproximaciones teóricas postestructuralistas que definen al género como una construcción social que involucra variables de poder, relaciones asimétricas y discriminación efectiva del género femenino.